

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS A PROGRAMAS DE DEPORTE MUNICIPAL EN ALHAMA DE MURCIA, AÑO 2026.

Habiendo realizado el Ayuntamiento de Alhama de Murcia la Convocatoria de Subvenciones y Ayudas a Programas de Deporte Municipal en Alhama de Murcia para las actividades desarrolladas en la temporada 2025 o en su caso temporada 2024/2025, a la que han concurrido los distintos clubes y asociaciones deportivas existentes en la localidad.

Tras comprobar todas las solicitudes presentadas y una vez elaborado el informe donde se refleja los 14 clubes que pueden acceder a la subvención con los requisitos exigidos en las bases para acceder a la subvención, por parte de la Comisión de Valoración, y en vista de lo expresado en dicho informe, el Concejal el Concejal Delegado de Deportes suscribe propuesta para la concesión de estas subvenciones:

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO: Subvencionar a los clubes y asociaciones que han concurrido a la Convocatoria de Ayudas a Programas de Deporte Municipal, con las siguientes cantidades:

CLUBES	Euros
ALHAMA C.F.	6.610,58 €
ALHAMA CLUB ORIENTACIÓN Y MONTAÑA	5.430,02 €
CLUB ATLETISMO ALHAMA	3.335,59 €
CLUB BALONCESTO SIERRA ESPUÑA	4.977,80 €
CLUB DE PADEL ALHAMA	2.034,08 €
CLUB DEPORTIVO ALHAMA FÚTBOL SALA	5.025,12 €
CLUB ESCUELA DE FÚTBOL ALHAMA	8.700,83 €
CLUB INIA SALVAMENTO Y SOCORRISMO	982,66 €
CLUB JUDO ALHAMA	2.609,94 €
CLUB RAQUETA ALHAMA	820,77 €
CLUB RÍTMICA ARETÉ	1.974,47 €
CLUB RÍTMICA ATENEA	1.806,74 €
CLUB SINCRO ALHAMA	2.020,64 €
CLUB CICLISTA SIERRA ESPUÑA	670,76 €
<u>TOTAL</u>	47.000,00 €

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los interesados y a la Intervención Municipal.



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Deportes

TERCERO: Publicar la Subvención concedida a cada Club en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO: Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuanto requiera la ejecución del presente acuerdo.

CONCEJAL DE DEPORTES